MUNICIPIO **PIENDAMÓ-TUNÍA**
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.500.856-6

13 AGO 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN							
TIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**		
					DESDE	**HASTA**	
PARCIAL	**x**	**FINAL**		**155 de 2026**	**01/07/2026**	**31/07/2026**	
No. INFORME	5						
CONTRATANTE	Alcaldía de Piendamó Tunía						
CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO TOBAR GUERRERO						
No. DE IDENTIFICACIÓN	10.307.577			**EXPEDIDA EN**	Popayán Cauca		
SUPERVISOR	HERNANDO RAMIREZ GAVIRIA						
DESPACHO	SEC. GENERAL						
CDP No.	233 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2026						
RP No.	290 DEL V DE FEBRERO DEL 2026						
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.06.1,0-1.2.1.0.00-1-Actual- ENTIDAD-1						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$49.000.000**						
FORMA DE PAGO	Actas Parciales			**PAGO No.**	**5**		
VALOR A PAGAR	4,932.886						
BALANCE FINANCIERO							
VALOR CONTRATO	**$49.000.000**						
VALOR EJECUTADO (INCLUYE VIÁTICOS)	Pago Parcial 1.				$4,604,027		
	Pago Parcial 2.				$4,932.886		
	Pago Parcial 3.				$4.932.886		
	Pago Parcial 4.				$4.932.886		
	Pago Parcial 5.				$4.932.886		
SALDO POR EJECUTAR					**$24.664.429**		
SUMAS IGUALES	**$49.000.000**				**$49.000.000**		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO							
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$ 1.750.905			**PERIODO COTIZADO**	Julio de 2026		
EPS	Sanitas	80.000		**VALOR PAGADO**	$462.500		
	SOS-Eps	140.200					
	Nueva Eps	70.100					

	Eps-S Emssanar	70.100		
	EPS Sura	102.100		
CCF	Comfacauca	80.000		
	Comfenalco valle	382.500	**VALOR PAGADO**	$462.500
AFP	Protección	320.000		
	Porvenir	560.400	**VALOR PAGADO**	$1.848.900
	Colpensiones	968.500		
ARL	Seguros Colpatria	127.700	**VALOR PAGADO**	$127.700
VALOR TOTAL PLANILLA	**$ 2.901.600**		**PLANILLA No.**	38240071

PAGO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES VENCIDO	**SI**	☐	**NO**	☒
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Rete fuente)	**SI**		**NO**	x

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO: : "PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET, SEGURIDAD PERIMETRAL Y MIGRACION DE IPV 4 A IPV 6 PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIENDAMO TUNIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD PARA LA VIGENCIA 2026".

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del periodo de tiempo comprendido entre el 01/Julio/2026 – 31/Julio/2026 cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Obligación Contractual	Actividad Ejecutada.
1. Entregar al supervisor la lista de seriales de equipos de conectividad contratados, cuando se le soliciten	**Descripción:** El contratista realizó la identificación y consolidación de los números de serie asociados a los equipos de conectividad objeto del contrato, suministrando dicha información a la supervisión para efectos de control, trazabilidad e inventario de los activos tecnológicos. **Evidencia:** Relación consolidada de seriales de los equipos de conectividad suministrada a la supervisión.
2. Entregar al supervisor las claves de administrador de los equipos de conectividad contratados cuando se le soliciten.	**Descripción:** Frente a la solicitud de las credenciales de administración, el contratista precisó que estas se encuentran bajo custodia y gestión de la empresa prestadora del servicio, teniendo en cuenta que los equipos fueron suministrados bajo la modalidad de comodato. En consecuencia, dichas credenciales no se encuentran bajo administración directa de la entidad.

	Evidencia: No aplica, debido a las condiciones de propiedad, administración y operación establecidas para los equipos suministrados.
3. Informar de manera inmediata al supervisor sobre cualquier situación que pueda afectar la ejecución del contrato.	**Descripción:** El contratista manifestó que durante el periodo objeto del presente informe no se presentaron situaciones, novedades o incidencias técnicas que afectaran la normal ejecución del contrato, por lo cual no fue necesario efectuar reportes o solicitudes de asistencia técnica durante el periodo evaluado. **Evidencia:** No aplica, teniendo en cuenta que durante el periodo reportado no se efectuaron asistencias técnicas ni se presentaron novedades que requirieran atención
4. Garantizar la presencia de profesionales y recurso humano idóneo y con la experiencia requerida para el desarrollo del contrato..	**Descripción:** Para la ejecución de las actividades contractuales, el contratista contó con recurso humano técnico con las competencias requeridas para desarrollar labores de diagnóstico, mantenimiento, configuración y atención de incidentes asociados a la infraestructura de conectividad, contribuyendo a la continuidad operativa del servicio. **Evidencia:** Registros de soporte técnico y reportes de atención efectuados por el personal especializado.
5. Cumplir con los servicios objeto de la contratación en las cantidades y calidades específicas.	**Descripción:** El contratista dio continuidad a la prestación de los servicios establecidos en el objeto contractual, verificándose la operación del servicio de conectividad a internet, la funcionalidad de la plataforma de seguridad perimetral y las actividades relacionadas con la migración hacia direccionamiento IPv6 de los equipos contemplados dentro de la solución tecnológica. **Evidencia:** Registro fotográfico y capturas de pantalla que evidencian el estado operativo de los equipos y servicios durante el periodo evaluado.
6. Darle acceso a los datos y equipos que permitan la verificación de las mediciones..	**Descripción:** El contratista proporcionó la información técnica y los elementos requeridos para la validación de los parámetros de desempeño del servicio, permitiendo a la supervisión realizar seguimiento a los niveles de disponibilidad, calidad y funcionamiento de la infraestructura de conectividad. **Evidencia:** Informes y registros técnicos asociados a las mediciones de calidad, disponibilidad y desempeño del servicio de internet.
7. Atender las sugerencias, recomendaciones y acciones que la supervisión establezca.	**Descripción:** El contratista realizó la gestión de las observaciones y requerimientos formulados por la supervisión, coordinando las acciones técnicas necesarias para la atención de las situaciones

	reportadas y procurando mantener las condiciones de continuidad y operatividad del servicio contratado. **Evidencia:** Órdenes de trabajo, registros de atención y demás soportes relacionados con las acciones implementadas.
8. Asistir a las reuniones de seguimiento que el supervisor convoque.	**Descripción:** En desarrollo de las actividades de seguimiento contractual, la supervisión convocó al contratista a una reunión técnica destinada a socializar y coordinar las actividades relacionadas con la instalación de equipos de conectividad en el parque. La jornada fue posteriormente postergada por razones de coordinación y programación, quedando pendiente su reprogramación. El contratista manifestó disponibilidad para atender la nueva convocatoria que efectúe la supervisión. **Evidencia:** Soporte de la convocatoria realizada y comunicación relacionada con la postergación de la reunión.
9. Entregar al supervisor gráficos de conectividad y caídas de internet en los distintos puntos de conexión, mensualmente.	**Descripción:** El contratista suministró los reportes de monitoreo correspondientes al comportamiento de la infraestructura de conectividad, permitiendo realizar seguimiento a los niveles de disponibilidad del servicio, estabilidad de la red y eventos de interrupción registrados en los diferentes puntos de conexión durante el periodo evaluado. **Evidencia:** Gráficos, reportes e informes de monitoreo de conectividad, disponibilidad y eventos de interrupción del servicio de internet.

Dado en el Municipio Piendamó Tunía, el día 13 del mes Agosto del 2026.

Hernando Ramírez Gaviria

HERNANDO RAMIREZ GAVIRIA
FIRMA SUPERVISOR

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	VALLE TELECOMUNICACIONES SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900987372
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-08-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-20
FECHA DE PAGO:	2026-08-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	38240071
TOTAL COTIZANTES:	6
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38240071
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 80.000
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 102.100	$ 102.100
EPS018	805001157	SOS-EPS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 140.200
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
Subtotal Salud		5	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.500	$ 462.500
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
230301	800224808	PORVENIR	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400	$ 560.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 968.500	$ 968.500
Subtotal Pensión		3	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.848.900	$ 1.848.900
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 127.700	$ 127.700
Subtotal ARL		1	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 127.700	$ 127.700
CCF14	891500182	COMFACAUCA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 80.000
CCF56	890303093	COMFENALCO VALLE	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.500	$ 382.500
Subtotal CCF		2	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.500	$ 462.500
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.901.600	$ 2.901.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/09/2026